EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal seguido contra CAMILO EDUARDO GOMEZ MANTILLA y EDINSON SANMIGUEL por el delito de HOMICIDIO AGRAVADO, se ha dictado sentencia de segunda instancia el quince (15) de julio de 2019.

Para notificar al accionante que no pudo serlo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintitrés (23) de Julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana.

NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria